

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

5 MAY 2014

631

EX. N° / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir bolsas para basura de color negro, naranja y amarillo con logo municipal, para la Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N° 17127, de fecha 08 de Octubre del 2013, emanada de la Dirección De **Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 375, de fecha 14 de Marzo del 2014 se realizó llamado a licitación a través del Portal www.Mercadopublico.cl

4. Que se realizó licitación a través del portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-244-LP14.

5. En sesión de H. Concejo Municipal de fecha 24 de Abril de 2014 se aprueba la presente adjudicación a **SOC. BOLSAS PLASTICAS DIBOLPLAST LTDA.**, de acuerdo a certificado N° 112-C.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la adquisición de bolsas para basura de color negro, naranja y amarillo con logo municipal, para la Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes, a **SOC. BOLSAS PLASTICAS DIBOLPLAST LTDA.**, por un monto de \$43.400.000.- más IVA, según procedimientos de www.Mercadopublico.cl.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.007.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese



DICON/DAF/ADQ/cpc/mfl.-